

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030

RESUMEN EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



INTRODUCCIÓN

El PVD 2025-2030 es el instrumento más importante del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, en el cual se traza la ruta a seguir en los próximos seis años, marcando el punto de inicio para las Dependencias y Entidades, referente de las acciones gubernamentales que deberán implementar para atender las principales problemáticas identificadas y expresadas por la población del Estado.



MARCO JURÍDICO Y METODOLÓGICO

El proceso de elaboración del Plan, en todo momento, cumplió con lo establecido en el marco constitucional, tanto federal, artículo 26 inciso A; como en el estatal, artículo 49 fracción X, y artículos 74 y 75.

De igual forma, se dio cumplimiento a la *Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, particularmente al artículo 21, primero, segundo y sexto párrafo, y artículo 22.

Bajo ese entendido, por primera vez se generó la *Metodología para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030*, instrumento que permitió la conducción de dicho proceso de forma clara, integral y precisa, considerando tanto los aspectos metodológicos para la elaboración del Plan, como para la incorporación de la participación ciudadana a través de la Estrategia de Consulta Popular.

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

Misión

Abatir las causas y consecuencias del rezago social y potencializar las fortalezas de Veracruz, alcanzando mejores niveles de bienestar social y económico, bajo criterios de sustentabilidad y en un ambiente de seguridad y gobernabilidad que les permita a las familias veracruzanas una mejora en su calidad de vida.

Visión

Convertir a Veracruz en un Estado referente del crecimiento y el desarrollo de México, donde los valores y los principios del nuevo humanismo mexicano y los derechos humanos universales son reconocidos, ejercidos y respetados por todas y todos.

Principios y valores

El reconocimiento de la dignidad humana y el anteponer el bienestar de las personas son parte del humanismo mexicano que encabeza este Gobierno, y son los valores fundamentales sobre los cuales se debe construir el trabajo público, de ahí que los principios a seguir por parte de las personas servidoras públicas serán: legalidad, imparcialidad, responsabilidad, continuidad, transparencia y rendición de cuentas, libertad, bien común, liderazgo, y sostenibilidad y cuidado del ambiente y sus recursos.



VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?

Es importante hacer una descripción de la entidad, de su gente, su territorio, su cultura, sus pueblos y sus fortalezas.

El Estado tiene una extensión de 71,823.5 km², está conformado por 212 municipios y 26,583 localidades que albergan un total de ocho millones 62 mil 579 personas, de las cuales cuatro millones 190 mil 805 son mujeres y tres millones 871 mil 774 son hombres. El 24.3% de su población es joven.

De acuerdo al Atlas de Pueblos Indígenas de México, 2020, en el Estado hay un millón 101 mil 305 personas indígenas, de las cuales, el 51.3% pertenecen a la cultura náhuatl, seguida de la cultura totonaca con el 19.5%.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 663,503 personas en el Estado hablan alguna lengua originaria. De las 59 lenguas indígenas que existen en la entidad, las más habladas son el náhuatl, el totonaco y el huasteco.

El Estado de Veracruz cuenta con playas, ríos, manglares, zonas montañosas y ecosistemas para todos los gustos, lo que lo hace atractivo para el turismo y las actividades productivas.

La población económicamente activa del Estado es de tres millones 622 mil 636 personas; de ellas, el 39.4% son mujeres y el 60.6% son hombres. La población ocupada durante el tercer trimestre de 2024 fue de tres millones 534 mil 206 personas, de las cuales el 22.8% corresponde al sector primario, el 18.9% al sector secundario y el 58.1% se encuentra en las actividades del sector terciario.

Veracruz es un Estado clave en la economía agropecuaria de México; tan sólo en el sector agrícola es el principal productor de caña de azúcar, naranja, piña y toronja, entre otros. A la par, es el segundo mayor productor de café y tabaco. En el ámbito pecuario, es el principal productor de carne en canal de ave y carne en canal de bovino.

La entidad también es uno de los principales centros logísticos y comerciales del país, sus puertos comerciales son clave, tanto para el comercio nacional como para el internacional, entre estos existen tres integrales de carácter federal: Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz.



La riqueza cultural y arquitectónica del Estado de Veracruz alberga sitios arqueológicos como El Tajín. Esta antigua ciudad totonaca fue un centro clave de la región mesoamericana y se declaró Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1992. Otros reconocimientos dados por esta organización son: la danza de los voladores, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en 2009 y, en 1998, el reconocimiento a la ciudad de Tlacotalpan como Patrimonio de la Humanidad, por su belleza arquitectónica que evoca a la época colonial, su posición a la orilla del río y la mezcla única de influencias indígenas, africanas y españolas.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

El 17 de diciembre de 2024, por instrucción de la Gobernadora del Estado, Ingeniera Rocío Nahle García, se instaló el Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) y se dio formal inicio a los trabajos para la elaboración del PVD 2025-2030 y de su Estrategia de Consulta Popular que, en su convocatoria, instruyó los siguientes mecanismos de participación ciudadana: seis Foros Regionales a desarrollarse en Orizaba, Tuxpan, Boca del Río, Xalapa, Coatzacoalcos y Papantla; un formulario único para la participación de población en la página de Internet: miplan.veracruz.gob.mx; un medio digital para la participación de los Ayuntamientos; redes sociales (Facebook, Instagram y plataforma X) para la difusión de la Consulta Popular; y un canal de YouTube para la transmisión de los eventos.

De esta forma, se cumplió el objetivo de la Estrategia de Consulta Popular, que fue: “legitimar el PVD 2025-2030 a través de la participación y propuestas de la población en la conformación del principal documento de planeación en el Estado”, así definido en la Metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.

Como resultado, se dispuso de 61 días de consulta, logrando en total la recepción de 13,024 propuestas a través de los diferentes mecanismos de participación, donde las palabras más mencionadas fueron: “Ciudadanía”, “Mejorar”, “Educativo” y “Escuelas”.

Estos resultados ofrecen una visión clara de las principales preocupaciones y expectativas de la ciudadanía y de los Gobiernos municipales. Además, se harán públicas en el portal de Internet del PVD y se entregarán a las Dependencias y Entidades como referente para el diseño de programas y políticas públicas derivadas del Plan.

DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

Las Dependencias y Entidades realizaron la identificación y planteamiento de los problemas que se viven en el Estado y fundamentaron sus afirmaciones a partir de la evidencia estadística proporcionada por fuentes oficiales y confiables. De esta forma, plantearon las siguientes problemáticas:

Bienestar social

El 51.7% de la población que habita en el Estado de Veracruz se encuentra en situación de pobreza.

Las personas sin seguridad social del Estado de Veracruz se enfrentan a servicios de salud deficientes.

La población escolar en el Estado de Veracruz enfrenta condiciones desiguales de acceso a una educación integral de excelencia.

Los grupos culturales del Estado de Veracruz encuentran dificultades para preservar y promover su identidad.

La población en situación de vulnerabilidad en el Estado de Veracruz encuentra limitaciones para lograr su desarrollo integral.

Economía y sustentabilidad

Las empresas de los sectores industrial y de servicios en el Estado de Veracruz participan en el mercado con bajos niveles de productividad y competitividad.

Los pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros, manifiestan obtener una baja rentabilidad en su actividad productiva.

En el Estado de Veracruz existe un desarrollo desequilibrado e insostenible de la oferta turística.

El territorio veracruzano registra un deterioro significativo en sus ecosistemas.

La población ocupada en el Estado de Veracruz se encuentra mayoritariamente en situación de informalidad laboral.

Comunicaciones y obra pública

El Estado de Veracruz presenta una infraestructura pública integral deteriorada e insuficiente que limita la conectividad, la movilidad y el desarrollo social y económico de la población.

Gobierno y seguridad

Los grupos sociopolíticos del Estado de Veracruz se enfrentan a una atención inadecuada y poco oportuna por parte de las autoridades gubernamentales.

La población dentro del Estado de Veracruz se encuentra expuesta a situaciones de inseguridad pública.

La población veracruzana está expuesta a diversos fenómenos perturbadores que amenazan sus vidas y su entorno.

Administración eficiente y digital

El gasto público del Gobierno del Estado está comprometido por las altas obligaciones de pago derivadas de la histórica contratación de deuda.

En el Estado de Veracruz 26,199 habitantes por cada 100,000 de 18 años y más, que realizaron algún trámite, han experimentado al menos un acto de corrupción.

El Gobierno del Estado de Veracruz enfrenta un rezago digital gubernamental que impacta en su eficiencia.

La población del Estado de Veracruz tiene la necesidad de mantenerse informada sobre las actividades, obras y servicios que realiza el Gobierno de la entidad.

Participación e inclusión ciudadana

La población en el Estado de Veracruz está expuesta a la vulneración de sus derechos humanos, limitando su efectiva participación en la sociedad.



EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Con base en los diagnósticos elaborados y las problemáticas identificadas, se definieron los seis ejes del PVD 2025-2030: cuatro son Ejes Rectores, que determinan la actuación de esta Administración en los temas más relevantes para la ciudadanía; en tanto que, los dos Ejes Transversales, plasman los valores públicos y el actuar que debe caracterizar a todas las Dependencias y Entidades en este Gobierno.

Con la definición de los ejes y en coordinación con las Dependencias, se determinaron los objetivos, estrategias y líneas de acción, mismas que pueden observarse en la versión completa del Plan. A continuación, se presenta la información correspondiente a los seis ejes del PVD 2025-2030, sus objetivos y estrategias:

Eje Rector 1.

Veracruz con Bienestar y Humanismo

Objetivo: Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.

- **Estrategia 1.1** Reducir la pobreza en el Estado priorizando a la población menos favorecida.
- **Estrategia 1.2** Mejorar la calidad de los servicios de salud otorgados a la población sin seguridad social para incrementar su calidad y esperanza de vida.
- **Estrategia 1.3** Ampliar la cobertura educativa mediante infraestructura suficiente y adecuada, recursos docentes y programas de apoyo, garantizando equidad en los diferentes niveles educativos.
- **Estrategia 1.4** Fortalecer los procesos de acompañamiento académico, estrategias de inclusión y modelos educativos flexibles para reducir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.
- **Estrategia 1.5** Promover la identidad de los grupos culturales del Estado asegurando la preservación del patrimonio cultural.
- **Estrategia 1.6** Reducir las barreras de acceso a los servicios integrales de asistencia social, favoreciendo el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad.

Eje Rector 2.

Veracruz con Economía y Sustentabilidad

Objetivo: Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.

- **Estrategia 2.1.** Potenciar las ventajas competitivas del Estado de Veracruz a fin de incrementar la producción de los sectores industrial, comercial y portuario en la entidad.
- **Estrategia 2.2.** Desarrollar proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros, que permitan atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado, generando condiciones que mejoren sus niveles de producción y rentabilidad.
- **Estrategia 2.3.** Diversificar la oferta turística del Estado de Veracruz convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable.
- **Estrategia 2.4.** Implementar acciones de conservación, restauración y sanción garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático.
- **Estrategia 2.5.** Incentivar la generación de empleos dignos y bien remunerados a fin de reducir la informalidad laboral, procurando la justicia laboral gratuita de las personas trabajadoras del Estado.

Eje Rector 3.

Veracruz con Infraestructura y movilidad

Objetivo: Optimizar la movilidad y la comunicación de las personas en el territorio estatal.

- **Estrategia 3.1.** Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.
- **Estrategia 3.2.** Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población.
- **Estrategia 3.3.** Asegurar la conectividad entre la población veracruzana a fin de fortalecer su bienestar social, en vinculación con la cultura digital.
- **Estrategia 3.4.** Mejorar la infraestructura social básica y de la vivienda con obras y acciones que permitan dignificar la vida de las y los habitantes del Estado.

Eje Rector 4.

Veracruz con Gobernanza y Seguridad

Objetivo: Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.

- **Estrategia 4.1.** Fortalecer la relación entre el Gobierno y la sociedad a fin de atender de manera efectiva los conflictos sociales y políticos al interior del Estado.
- **Estrategia 4.2.** Implementar programas de prevención del delito y acción conjunta a fin de incrementar la confianza ciudadana en las autoridades de seguridad pública.
- **Estrategia 4.3.** Fortalecer la prevención, inteligencia y coordinación entre los tres niveles de Gobierno a fin de reducir los índices delictivos.
- **Estrategia 4.4.** Implementar políticas efectivas de prevención, preparación y auxilio para la protección de la población y sus bienes, con un enfoque regionalizado y de derechos humanos.

Eje Transversal 5.

Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital

Objetivo: Optimizar el desempeño de la Administración Pública Estatal bajo un enfoque digital integral en beneficio de las y los veracruzanos.

- **Estrategia 5.1.** Fortalecer la recaudación y fiscalización a fin de incrementar los ingresos del Estado.
- **Estrategia 5.2.** Implementar un mayor control del gasto público ordenado y centralizado a fin de consolidar un presupuesto basado en resultados.
- **Estrategia 5.3.** Realizar un manejo responsable de la deuda a fin de no poner en riesgo el gasto público y la dotación de bienes y servicios a la población.
- **Estrategia 5.4.** Combatir la corrupción y la impunidad a fin de mejorar la percepción y confianza de la ciudadanía veracruzana para con su Gobierno.
- **Estrategia 5.5.** Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del Estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el Gobierno y las y los veracruzanos.

- **Estrategia 5.6.** Rediseñar campañas de difusión sobre las acciones, programas de apoyo y situaciones de emergencia, vinculando a la población con su Gobierno.

Eje Transversal 6.

Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo

Objetivo: Consolidar una cultura de protección a los derechos humanos y de participación de todas y todos en el Estado.

- **Estrategia 6.1.** Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas.
- **Estrategia 6.2.** Garantizar la igualdad sustantiva de género asegurando una vida libre de violencia para todas las mujeres, adolescentes y niñas.
- **Estrategia 6.3.** Fortalecer los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afroamericana del Estado de Veracruz, promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades, con respeto a su autonomía y libre determinación.
- **Estrategia 6.4.** Garantizar el respeto y goce de los derechos de la juventud veracruzana, asegurando su desarrollo integral.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El PVD 2025-2030 será evaluado a partir de 56 indicadores estratégicos, de los cuales 13 permitirán medir el cumplimiento de los objetivos, mientras que, a través de los 43 restantes, se podrá dar seguimiento al avance de las estrategias. La información de todos los indicadores se encuentra plasmada en fichas técnicas elaboradas conforme a los Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable y forman parte de un Catálogo General de Indicadores Estratégicos, mismo que se presenta como documento anexo al Plan.

A continuación se muestran los 13 indicadores mediante los cuales se hará el seguimiento y evaluación de los seis objetivos del Plan:

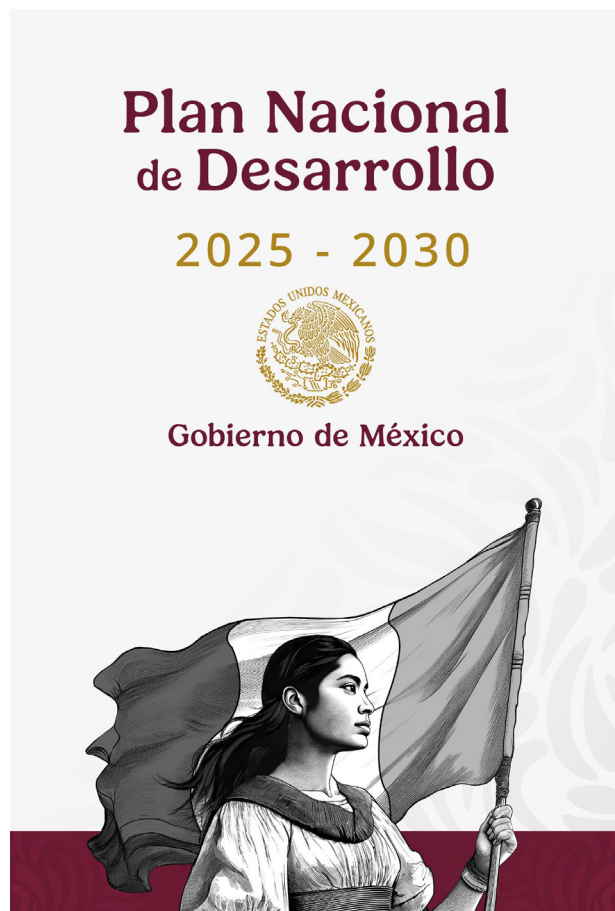
EJE RECTOR Y OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN Y SENTIDO	LÍNEA BASE	META SEXENAL
EJE RECTOR 1: VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO OBJETIVO: MEJORAR, DE MANERA SOSTENIDA, LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS Y LOS HABITANTES DEL ESTADO	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	BIENAL - DESCENDENTE	51.7 (2024)	49.6 (2030)
	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CUBIERTA POR SISTEMAS O NIVELES MÍNIMOS DE PROTECCIÓN SOCIAL	BIENAL - ASCENDENTE	39.1 (2024)	41.0 (2030)
EJE RECTOR 2: VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD OBJETIVO: INCREMENTAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y EL EMPLEO FORMAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ	PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL (PIBE)	ANUAL - ASCENDENTE	1,067,881 (2024)	1,121,285 (2030)
	INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)	TRIMESTRAL - ASCENDENTE	3.8 (2024)	4.16 (2030)
	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL: VERACRUZ	ANUAL - REGULAR	34.2 (2024)	34.6 (2030)
EJE RECTOR 3: VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD OBJETIVO: OPTIMIZAR LA MOVILIDAD Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO ESTATAL	PROPORCIÓN DE GASTO DE CAPITAL CON RESPECTO DEL GASTO PROGRAMABLE	ANUAL - ASCENDENTE	7.4 (2024)	14.78 (2030)
EJE RECTOR 4: VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD OBJETIVO: GARANTIZAR LA GOBERNANZA, LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES O QUE TRANSITAN POR LA ENTIDAD VERACRUZANA	ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE MÉXICO (IDD-MEX)	ANUAL - ASCENDENTE	2,448 (2024)	3,613 (2030)
	ÍNDICE DE PAZ MÉXICO: VERACRUZ	ANUAL - DESCENDENTE	2.37 (2024)	2.05 (2030)

EJE RECTOR Y OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN Y SENTIDO	LÍNEA BASE	META SEXENAL
EJE TRANSVERSAL 5: UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL OBJETIVO: OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL BAJO UN ENFOQUE DIGITAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LAS Y LOS VERACRUZANOS	DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES COMO PROPORCIÓN DE SUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	TRIMESTRAL - DESCENDENTE	63.3 (2024)	43.3 (2030)
	TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN: VERACRUZ	BIENAL - DESCENDENTE	13,705 (2024)	10,900 (2030)
	ÍNDICE DE DESARROLLO DIGITAL ESTATAL: GOBIERNO DIGITAL Y ENTORNO REGULATORIO	ANUAL - ASCENDENTE	39 (2024)	51 (2024)
EJE TRANSVERSAL 6: UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO OBJETIVO: CONSOLIDAR UNA CULTURA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS EN EL ESTADO	ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO: DERECHOS FUNDAMENTALES	ANUAL - REGULAR	0.40 (2024)	0.42 (2030)
	PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES DURANTE SU VIDA	QUINQUENAL - DESCENDENTE	68.20 (2024)	64.79 (2030)

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

El PVD 2025-2030 encuentra total alineación con los 4 Ejes Generales y 3 Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

De igual forma, en el Plan se incorporó una matriz de alineación de las 29 estrategias con los 17 objetivos de la Agenda 2030, lo cual responde a un compromiso por asegurar el desarrollo sostenible en el Estado de Veracruz.



PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN

Conforme marca la *Ley de Planeación del Estado de Veracruz*, en su artículo 21, en el PVD se enuncian los programas que deberán elaborarse a partir de los ejes, objetivos y estrategias del Plan. Son 16 los programas de carácter sectorial y dos los especiales, mismos que se enlistan a continuación:

1. Programa Veracruzano para el Desarrollo Social.
2. Programa Veracruzano de Salud.
3. Programa Veracruzano de Educación Integral.
4. Programa Veracruzano de Cultura.
5. Programa Veracruzano de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Portuario.
6. Programa Veracruzano de Desarrollo del Sector Primario.
7. Programa Veracruzano de Desarrollo Turístico.
8. Programa Veracruzano de Medio Ambiente, Sustentabilidad y Gestión Climática.
9. Programa Veracruzano de Trabajo, Previsión Social y Productividad.
10. Programa Veracruzano de Infraestructura y Obras Públicas.
11. Programa Veracruzano de Gobernanza.
12. Programa Veracruzano de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
13. Programa Veracruzano de Gestión de Riesgos y Protección Civil.
14. Programa Veracruzano de Finanzas Públicas y Gestión para Resultados.
15. Programa Veracruzano de Combate a la Corrupción y la Impunidad.
16. Programa Veracruzano de Comunicación Social.
17. Programa Especial de Transformación Digital.
18. Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN

Consciente de los retos que implica transformar al Estado de Veracruz, la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, ha encabezado un gran esfuerzo de gestión con el Gobierno Federal, con los Gobiernos Municipales y la iniciativa privada, para concretar los programas y proyectos que serán ejecutados a lo largo de los seis años venideros, algunos de ellos ya en marcha, los cuales generan, desde ahora, una importante derrama económica con la creación de miles de empleos.

Por ello, existen 37 grandes Proyectos para la Transformación, los cuales abarcan los rubros de infraestructura, como carreteras, caminos, puentes y ferrocarriles; para el desarrollo, como hospitales y centros de seguridad pública; además de importantes obras portuarias y de turismo, como el rescate de centros históricos, entre muchos más.

PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

Este apartado aborda el comportamiento de los ingresos y del gasto público para los próximos años; de esta manera es posible anticipar medidas que permitan incrementar los primeros, pero también asignar de manera eficiente los recursos públicos, particularmente dirigidos a aquellos programas que aseguren el cumplimiento de los objetivos y compromisos definidos en el Plan.

NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El Gobierno del Estado se compromete a transformar la realidad de la población veracruzana, a través de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales que ofrezcan bienes y servicios públicos para la atención de las problemáticas identificadas en el apartado de los diagnósticos del Plan.

Dichos programas serán la base para construir una Nueva Estructura Programática (NEP) vinculada a los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan.

Este apartado contiene una serie de acciones a desarrollar, con una sola intención, que toda la Administración Estatal se conduzca bajo un enfoque basado en resultados, con programas mejor contruidos y con indicadores que den cuenta de la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez alcanzada en la administración de los recursos públicos.

Este Plan es de todas y de todos, Tu Plan Veracruzano.



